

NORMAS DE ACCESO Y VESTIMENTA A LOS SALONES DE LA SEDE MAR DEL PLATA

Salón Principal y Hall de Acceso

<i>Vestimenta</i>	Sport. Calzado y con el torso cubierto No se permite el acceso calzado con ojotas ni con traje de baño.
<i>Asistencia</i>	Exclusivamente Socios del Club y de Clubes con Convenio de Reciprocidad c/credencial.

Salón comedor (Planta Alta)

<i>Vestimenta</i>	Sport. Calzado y con el torso cubierto No se permite el acceso calzado con ojotas ni con traje de baño.
<i>Asistencia</i>	Socios de todas las categorías. Socios de Clubes con Convenio de Reciprocidad Invitados de Socios con credencial.

Balcón y Terraza de Playa

<i>Vestimenta</i>	Libre. No se permite el acceso con el torso descubierto desde las terrazas al interior de los salones.
<i>Asistencia</i>	Socios de todas las categorías. Socios de Clubes con Convenio de Reciprocidad Invitados de Socios con credencial.

Comedor de Playa (planta baja)

<i>Vestimenta</i>	Libre.
<i>Asistencia</i>	Socios de todas las categorías. Socios de Clubes con Convenio de Reciprocidad Invitados de Socios con credencial.

Salón comedor Puerto Deportivo

<i>Vestimenta</i>	Sport. Calzado y con el torso cubierto. No se permite el acceso calzado con ojotas ni con traje de baño.
<i>Asistencia</i>	Socios de todas las categorías. Socios de Clubes con Convenio de Reciprocidad Invitados de Socios con credencial.

Nota aclaratoria sobre la vestimenta:

Se considerará vestimenta Sport:

Pantalón Largo o bermudas, con camisa o remera con mangas, debidamente calzado y en condiciones de pulcritud adecuadas a la reglamentación y categoría del Club.

•

• Aprobado por HCD: Delegado 2002